


 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>			
	<b>PROCESO AUDITOR</b>			<b>100-21-265</b>
				<b>VERSIÓN : 01</b>
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT</b>	<b>PÁGINA 1 DE 8</b>		

**FECHA:** 15 de enero del 2025

## **PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2025**

### **DEFINICION**

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de Auditorías tiene como propósito articular y armonizar el desarrollo de la vigilancia de la gestión fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral que miden y evalúan sistemáticamente la gestión o actividades de una organización estatal, mediante la aplicación articulada y simultanea de los diferentes sistemas de control.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial tiene como insumos, las políticas sobre control fiscal establecidas por el Contralor Municipal de Barrancabermeja, los Sujetos de Control, las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y la Matriz de Riesgos Fiscal.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial es el instrumento de planeación que contiene los proyectos de auditoría que se desarrollaran en el sector central y entidades descentralizadas del orden municipal, los objetivos del proyecto, la modalidad de auditoría a aplicar, el periodo a evaluar, el recurso humano y el tiempo de ejecución de la misma.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Establecer el Plan de trabajo de auditorías que adelantará la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, durante el periodo comprendido del veinte (20) de enero al treinta (30) de diciembre de 2025, estableciendo lineamientos de acción y programar la planeación y desarrollo del proceso de auditoría, optimizando la utilización del talento y recursos tecnológicos para el cumplimiento eficiente y eficaz del control y vigilancia fiscal del Municipio de Barrancabermeja.

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Nororiental Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-265	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT</b>	<b>VERSIÓN : 01</b>	<b>PÁGINA 3 DE 8</b>

3. Auditorías Financiera de Gestión y Resultados a todos los Sujetos de Control para la vigencia 2025.
4. Auditorías de Cumplimiento a los Sujetos de Control.
5. Informes de la Gestión Presupuestal y Recursos Naturales y del Medio Ambiente, a todos los sujetos de control.
6. Informe sobre el Estado de los Requerimientos específicos derivados de procesos de Responsabilidad Fiscal.
7. Solicitudes allegadas a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por medio del procedimiento PQRSD, las cuales harán parte integral PVCFT 2025.
8. Solicitudes de auditorías presentadas por la Auditoría General de la República.
9. Resultados del Dictamen Integral de auditorías anteriores.
10. Lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información Pública.
11. Cumplimiento del Decreto 092 de 2017 sobre contratación con entidades sin ánimo de lucro.
12. Contratación con sociedades anónimas simplificadas S.A.S.
13. Contratación con universidades, sindicatos y cooperativas.
14. La ejecución de recursos del posconflicto.
15. Planes Programas y Proyectos que incluyan a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y RROM.
16. Demandas contra los sujetos de control, en cumplimiento a la política de Daño Antijurídico, y funcionalidad de los comités de conciliación; en la salvaguarda de los intereses del Estado.
17. Seguimiento a las metas establecidas en los planes de desarrollo.
18. La evaluación del esfuerzo Fiscal en el Municipio de Barrancabermeja.
19. Revisión del manejo de tesorería (portafolio de inversiones, permanencia de recursos en cuentas bancarias, criterio de selección, PAC).
20. Seguimiento al componente de control interno a los sujetos de control.

### 1.1.2 ESTRATEGIAS



1. Procurar la mejora continua de las entidades vigiladas en la vía de la competitividad del sector público.

#### **Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Nororiental Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	100-21-265	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT</b>	<b>PÁGINA 5 DE 8</b>	

Las Auditorías, enmarcadas dentro del control fiscal micro, se traducen en la vigilancia sistemática y permanente sobre los diversos Sujetos de Control y de los particulares que manejan recursos públicos. Esta labor se concreta anualmente mediante la formulación y la ejecución de un Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT, que define la programación de las auditorías a cada uno de los Sujetos de Control, en el cual se evaluara la vigencia inmediatamente anterior. El resultado final del control fiscal micro queda registrado en un informe de auditoría, el cual se comunica a la entidad auditada y que puede ser consultado por la opinión pública. Como resultado de las auditorías, las entidades deben elaborar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correctivas y de mejora, para subsanar los hallazgos evidenciados por el ente de control.

Los hallazgos con incidencia fiscal, se trasladan para conocimiento de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, los de incidencia Disciplinaria se coloca en conocimiento de Procuraduría Provincial de Barrancabermeja o personería Municipal de Barrancabermeja y lo que respecta a incidencia Penal se pone a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Los requerimientos de Control micro son:

1. Cumplimiento de los planes, programas, proyectos y Políticas institucionales.
2. Cumplimiento a la Matriz de riesgos Fiscal para el PVCFT 2025.
3. Auditorias Financiera de Gestión y Resultados a todos los Sujetos de Control para la vigencia 2025.
4. Auditorias de Cumplimiento a los Sujetos de Control.
5. Informes de la Gestión Presupuestal y Recursos Naturales y del Medio Ambiente, a todos los sujetos de control.
6. Informe sobre el Estado de los Requerimientos específicos derivados de procesos de Responsabilidad Fiscal.
7. Solicitudes allegadas a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja por medio del procedimiento PQRS, las cuales harán parte integral PVCFT 2025.
8. Solicitudes de auditorías presentadas por la Auditoría General de la República.
9. Resultados del Dictamen Integral de auditorías anteriores.
10. Lineamientos establecidos en la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y la ley 1712 de 2014 ley de transparencia y acceso a la información Pública.

**Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible**

Avenida Circunvalar Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Nororiental Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> <small>BARRANCABERMEJA</small>	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO AUDITOR</b>	<b>100-21-265</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL- PVCFT</b>		<b>VERSIÓN : 01</b>
			<b>PÁGINA 7 DE 8</b>

sujetos de control se detallan a continuación. En este sentido el criterio total de priorización resulto en todos los Sujetos de Control, de bajo impacto, sin embargo, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, presento alto impacto en componente de recursos y hallazgos detectados en la última auditoria. Esto teniendo en cuenta que en los hallazgos contenidos en la administración central fueron resultado de las auditorias realizadas tanto en el primer semestre como en el segundo de la vigencia 2023, las cuales fueron: Contrato de concesión e interventoría de alumbrado público, Secretaria De Educación y Actuación Especial De Fiscalización. Por otro lado, los demás Sujetos de Control presentaron bajo impacto en el criterio total de priorización.

SUJETOS DE CONTROL	CRITERIOS DE PRIORIZACION			CRITERIO TOTAL DE PRIORIZACION
	COMPONENTE DE RECURSOS	HALLAZGOS DETECTADOS ULTIMA AUDITORIA	COMPONENTE CONTROL FISCAL MICRO	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BARRANCABERMEJA	ALTO IMPACTO	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
EDUBA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
I.T.T.B	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
INDERBA				
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO

### 1.5 INVENTARIO DE SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANACBERMEJA

No	SUJETO DE CONTROL
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BARRANCABERMEJA
2	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
3	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
5	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMJEA
6	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE BARRANCABERMEJA
7	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E BARRANCABERMEJA
8	EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

Los otrora designados como puntos de control, serán revisados de ahora en adelante como objetivo específico de la auditoria a realizarse en el segundo semestre a la administración central – secretaria de educación.

#### Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar Calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Nororiental Piso 2 y 3.

Email: [info@contraloriabarrancabermeja.gov.co](mailto:info@contraloriabarrancabermeja.gov.co)

Página Web: [www.contraloriabarrancabermeja.gov.co](http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co)